

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN NO. 030 – ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE MOVILIDAD**

MIÉRCOLES 15 DE ABRIL DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h08 del 15 de abril de 2020, conforme a la convocatoria efectuada el 13 de abril de 2020, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 030 ordinaria de la Comisión de Movilidad, presidida por el concejal Santiago Guarderas Izquierdo.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Eduardo del Pozo Fierro, Mónica Sandoval Campoverde, Omar Cevallos Patiño y Santiago Guarderas Izquierdo.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García		1
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Guillermo Abad, Henry Vilatuña, Marcelo Narváez y Jacqueline Arias de la Secretaría de Movilidad; Byron Ruiz Pérez de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Juan Manuel Aguirre de la Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; Santiago Jaramillo de la Procuraduría Metropolitana; Edison Yáñez Romero e Hidalgo Núñez de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito; Darío Chávez y Gustavo Hinojosa de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito; Patricio Salazar de la Secretaría General del Concejo Metropolitano; Hernán Bedoya, asesor del concejal Omar Cevallos Patiño; Patricia Andrade Baroja y Gabriela Mendieta, asesoras del concejal Santiago Guarderas Izquierdo; y, Rodrigo Ramos, asesor de la concejala Analía Ledesma García.

El abogado Nelson Clemente Calderón Ruiz, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Movilidad, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

1. Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito sobre las acciones a adoptar para la reactivación del servicio de trolebús y alimentadores.

2. Presentación de la Secretaría de Movilidad sobre la metodología a aplicar para la reestructuración de rutas y frecuencias.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1				
Omar Cevallos Patiño	1				
Mónica Sandoval Campoverde	1				
Analía Ledesma García					1
Eduardo del Pozo Fierro	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los presentes de la Comisión se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto uno: Presentación de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito sobre las acciones a adoptar para la reactivación del servicio de trolebús y alimentadores.

El Ing. **Gustavo Hinostroza**, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, realiza la exposición del “Plan operativo para atención en emergencia sanitaria”. Detalla el servicio que la empresa a la que representa viene prestando, así como también, la variación que ha sufrido la demanda por la emergencia. Finaliza comentando los escenarios que se podrían presentar por la adopción de las restricciones en el transporte público y los costos que se generarían por los temas de bioseguridad, el servicio de emergencia y el costo de operación ajustado.

(Se agrega como anexo 1, la presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito)

El concejal **Eduardo del Pozo Fierro**, pregunta si la presentación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, fue planificada, trabajada y coordinada de manera conjunta con las diferentes áreas del Municipio, puesto que comenta que encuentra contradicción con las presentaciones realizadas en ocasiones anteriores por la Secretaría de Movilidad y la Empresa Metro de Quito.

Siendo las 09h18, ingresa a la sesión virtual la concejala Analía Ledesma García.

El Ing. Gustavo Hinostroza, de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, responde la inquietud del concejal Eduardo del Pozo Fierro, en el sentido de que tanto las presentaciones anteriores de la Secretaría de Movilidad y la Empresa Metro de Quito, como la presente, han sido trabajadas en conjunto por las dependencias municipales descritas.

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, cuestiona la afirmación realizada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, en la que indica que, producto de la pandemia, existirá poca demanda en los usuarios de transporte público, comenta que aquello es relativo, y que es necesario ver el ejemplo de las aglomeraciones en los mercados municipales. Finaliza manifestando que es necesario prepararse para las aglomeraciones, pues a su criterio, si existirán, cuando se termine la cuarentena.

El concejal Omar Cevallos Patiño, manifiesta que es erróneo pensar que no habrá demanda de usuarios en el transporte público, puesto que la ciudadanía no tiene dinero para transportarse en taxis, la mayoría de ciudadanos no tienen vehículos y tampoco existe la cultura de la bicicleta. Finaliza diciendo que hace falta establecer reglas claras, entre esas la toma obligatoria de la temperatura, para que las personas que utilizarán el transporte público conozcan las circunstancias en las que podrán hacer uso del transporte público.

El concejal Eduardo del Pozo Fierro, comenta que es necesario avanzar y trabajar en protocolos de prevención en el uso del transporte público. Añade que, para cristalizar la aplicación de los protocolos mencionados, es necesario analizar las propias cuentas de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, ya que es oportuno optimizar los recursos propios primero, y luego buscar, de ser necesario, una posible reforma presupuestaria.

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, comenta que la presentación realizada en sesiones anteriores, por parte de la Empresa Pública Metropolitana Metro y la Secretaría de Movilidad, estuvieron planificadas de forma conjunta y en función de lo que necesita la ciudad. Comenta que el regreso a la normalidad tendrá que ser de manera escalonada. Explica que, para evitar nuevos brotes de la pandemia, se necesitará, entre otras cosas, clasificar las actividades económicas, eliminar el efectivo de los buses, saber realmente cuántas personas viajan en el transporte público, evitar las aglomeraciones, etc.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, comenta que la OMS está manifestando su preocupación por los nuevos brotes de la pandemia, que se han registrado a partir de la habilitación del transporte público, por lo que expresa la necesidad de tomar medidas extremas en esta área. Finaliza manifestando que el retorno a las actividades normales, debe ser progresivo y gradual, es decir, se tiene que segmentar las actividades económicas e impulsar el transporte empresarial colectivo.

La concejala Analía Ledesma García, comenta que evidencia contradicciones en los planteamientos, puesto que, por un lado, se dice pongamos restricciones al parque automotor privado, potenciemos el transporte público, y, por otro lado, se dice evitemos aglomeraciones en el transporte público, por lo que se pregunta, ¿cómo nos trasladamos? Manifiesta la necesidad de contar con planes de comunicación claros, para que la ciudadanía pueda entender las decisiones adoptadas en esta temática tan compleja.

El concejal Santiago Guarderas Izquierdo, comenta que esta presentación ha sido lo más cercano a lo que la Comisión de Movilidad estaba buscando, por lo que pide que aterricen las ideas planteadas, que acojan las observaciones de los concejales y cristalicen la propuesta, para conocer, en la siguiente sesión, un plan avanzado en el 75 u 80%. Manifiesta su respaldo a lo mencionado por la concejala Analía Ledesma García, en el sentido de contar con una campaña de comunicación importante.

Segundo punto: Presentación de la Secretaría de Movilidad sobre la metodología a aplicar para la reestructuración de rutas y frecuencias.

El Arq. Marcelo Narváez, funcionario de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Movilidad, de la Secretaría de Movilidad, expone la metodología que se utilizará para la reestructuración de rutas y frecuencias, el modelo conceptual, las condiciones para la operación integrada y los componentes del Plan de Reestructuración de las Rutas y Frecuencias. Finaliza comentando que la reestructuración de rutas y frecuencias del transporte público, es uno de los componentes que, aplicándolo de manera correcta, permitirá conseguir el objetivo macro, que es implementar el Sistema Integrado del Transporte Público del Distrito Metropolitano de Quito.

(Se agrega como anexo 2, la presentación realizada por la Secretaría de Movilidad)

La concejala Mónica Sandoval Campoverde, comenta que es improductivo tratar la reestructuración de rutas y frecuencias, sin antes haber analizado y debatido Sistema Integral de Recaudo (SIR) del Transporte Público. Puesto que, al decir de la señora concejala, es necesario avanzar en orden, para ganar tiempo y evitar que los avances y análisis realizados se diluyan, por no haber realizado las cosas en orden. Finaliza comentando que pagar compensaciones a los privados es una locura y solicita a la Secretaría de Movilidad que, para la próxima sesión, se presente el modelo del nuevo contrato de operación del transporte público.

El concejal Omar Cevallos Patiño, manifiesta que esto de las rutas y frecuencias es una necesidad que tiene la ciudad, hace muchísimo tiempo. Presenta sus inquietudes: ¿Qué se realizará para que las empresas privadas encuentren atractivo e interesante las nuevas rutas de operación?, y ¿Cómo se realizarán las firmas de los nuevos contratos, si aún no hay una tarifa definida? Finaliza manifestando la necesidad de profundizar en el tema de entregar

compensaciones, ya que considera necesario saber: ¿Quién pagará esos 15.000 dólares de compensación?, y ¿Qué pasará con esos vehículos producto luego de las compensaciones?

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, ratifica que la presentación realizada en esta sesión, es producto del trabajo conjunto de las distintas dependencias municipales. Manifiesta que el tema de la compensación está definido normativamente en la ordenanza 194, sancionada en el año 2012. Añade que es necesario pensar en cómo se acoge a los valles también, pensando más que en una integración de nuevas rutas, en una red vial de transporte.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, manifiesta que no se podría reubicar todo el excedente de los buses con la restructuración de rutas y frecuencias, lo que si sería viable sería hacerlo de forma puntual, en algún barrio que no cuente con el servicio y que no se consideró en el proyecto original. Comenta que la sustitución 3x1 o 4x1 de buses no es una mala herramienta, sino más bien, lo malo fue el manejo que, en ocasiones anteriores, le brindó la administración.

La concejala Analía Ledesma García, pregunta: ¿Qué va a pasar con los 600 buses que, según las exposiciones, están sobrando y qué va a pasar con los 600 buses que quieren legalizarse?, ¿Cómo va a funcionar el pago por servicio por kilómetro cuadrado independientemente de la demanda, es decir, sin que el Municipio de Quito tenga que garantizar la demanda?, ¿Cuánto va a tener que subsidiar el Municipio?

El Arq. Marcelo Narváez, funcionario de la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento de la Movilidad, de la Secretaría de Movilidad, responde a las preguntas de la concejala Analía Ledesma García, aclarando que el tema relacionado a la demanda y a la inclusión de 6 pasajeros por metro cuadrado, corresponde a un escenario en estado de normalidad. Respecto al pago por kilómetro comenta que existe un modelo mixto, es decir, se cancela por kilómetro recorrido y por pasajero transportado, de esta forma se evita que recorran por recorrer y se concentren en brindar un buen servicio.

El Ing. Edison Yáñez, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, complementa la respuesta para la concejala Analía Ledesma García, puntualizando que el Municipio de Quito no está garantizando la demanda, si no el servicio de transporte público para los ciudadanos, ya que se ofrece una cantidad de kilómetros para que sean recorridos por los buses y se pagará en función de eso, permitiendo de esta forma un control y manejo efectivo del dinero.

El Lcdo. Guillermo Abad, Secretario de Movilidad, manifiesta que lo que se plantea son solo alternativas. Respecto al excedente de buses consultado, comenta que se tiene normativamente tres opciones: 1) Reubicar; 2) Sustituir; y 3) Compensar, añade que se deberá analizar la mejor opción. Finaliza agradeciendo las observaciones planteadas y

reafirma el compromiso de trabajar mancomunadamente para obtener resultados que beneficien a la ciudad.

El **concejal Santiago Guarderas Izquierdo**, agradece el trabajo realizado por las distintas dependencias y menciona que es evidente que se está avanzando en el análisis de la problemática, sin embargo, solicita acelerar el desarrollo y cumplimiento del cronograma, ya que se ha venido discutido de manera seguida y por mucho tiempo estos temas. Ratifica el pedido de la concejala Mónica Sandoval Campoverde para contar, en la próxima sesión, con el modelo del nuevo contrato de operación que suscribirán las operadoras del transporte público.

Siendo las 12h22, habiendo agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Movilidad y la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Santiago Guarderas Izquierdo	1	
Omar Cevallos Patiño	1	
Mónica Sandoval Campoverde	1	
Analía Ledesma García	1	
Eduardo del Pozo Fierro	1	
TOTAL	5	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SCSC	2020-06-29	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-29	